

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Salud laboral y Prevención de riesgos laborales	Psicología	4º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Juan M. Fernández Millán Amparo Díaz Román 			Dpto. Psicología Social Desp 020, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus de Melilla Correo electrónico: s4527261@ugr.es adiazroman@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Miércoles y Jueves de 10 a 13 hs.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
INTERVENCIÓN EN RIESGOS PSICOSOCIALES <ul style="list-style-type: none"> Introducción a los Factores Psicosociales en el Trabajo. Factores de Riesgo Psicosocial. Concepto de salud. Salud mental. Factores Psicosociales, Riesgos Psicosociales y su relación con la salud en los contextos laborales. Estrés y trastornos asociados. Acoso moral y sexual. Psicopatología y Trabajo. Desempleo y jubilación. Capacidad e incapacidad laboral. Simulación. Higiene mental y trabajo. Intervención Psicosociolaboral en el Trabajo. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					



Competencias generales

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Aprendizaje autónomo
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Toma de decisiones
- Reconocimiento a la diversidad

Competencias específicas

- Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral.
- Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
- Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad y el riesgo por incumplimiento en materia preventiva.
- Capacidad para realizar estudios sobre riesgos psicosociales presentes en los contextos laborales y diseñar proyectos de intervención.
- Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales.
- Análisis crítico y ético desde la perspectiva psicosocial acerca del tratamiento que se da sobre diversos aspectos en la realidad de las relaciones laborales
- Capacidad para comprender la relación entre procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Analizar e identificar los factores de naturaleza psicosocial que inciden en el desarrollo del trabajo y en la salud física, psicológica y social de los trabajadores
- Aprender estrategias de evaluación, prevención e intervención sobre factores psicosociales en el trabajo
- Fomentar en el alumno/a una actitud reflexiva y crítica en relación con la problemática psicosocial de las personas en el trabajo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Salud Ocupacional desde la perspectiva psicosocial. Aspectos teóricos y conceptuales

- Factores psicosociales en el trabajo:
 - Identificación
 - Evaluación
 - Prevención
 - Intervención
 - Estrés y Burnout



- Acoso y violencia en el trabajo:
 - Acoso psicológico laboral
 - Acoso sexual
 - Violencia en el trabajo
- Trabajo emocional:
 - Desgaste por empatía
 - Disonancia emocional
 - Autocontrol emocional
- Riesgos psicosociales relacionados con la seguridad en el empleo:
 - La inseguridad/inestabilidad en el empleo
 - La precariedad laboral
 - Desempleo
- Bienestar de los trabajadores, grupos y organizaciones

BIBLIOGRAFÍA

- González-Gutiérrez, J.L., Moreno, B. y Garrosa, E. (2005). Carga mental y fatiga laboral. Madrid: Pirámide.
- Kalimo, R., El-Batawi, M. y Cooper, C.L. (1988). Los factores psicosociales en el trabajo y su relación con la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Moreno, B. y Garrosa, E. (2013). Salud laboral. Riesgos laborales psicosociales y bienestar laboral. Madrid: Ed. Pirámide
- Gil-Monte, P. (2014). Manual de psicología aplicada al trabajo y a la prevención de los riesgos laborales. Madrid: Pirámide.
- Neckel, S., Schaffner, A. K. y Wagner, G. (2017). Burnout fatigüe. Suiza: Palgrave MacMillan

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases. En las clases se imparten los contenidos de la materia en forma de clases magistrales.
- Prácticas. Parte de los temas teóricos se complementan con la realización de prácticas que pueden realizarse en la misma clase o como trabajo para realizar en algún centro laboral.
- Seminarios. Se trata de profundizar en un tema específico mediante la participación de un experto en el tema y de los alumnos a través de puesta en común.
- Elaboración de temas, búsqueda activa de información. Algunos temas serán elaborados por los alumnos, debiendo exponer el contenido elegido y el proceso que ha seguido para su elaboración. Esto permitirá al alumno aprender en el uso de las distintas fuentes de información posibles.
- Tutorías. Que podrán ser presenciales o a través de correo-e. Durante las mismas se tratarán dudas relacionadas con la materia, conceptos que no queden claro o temas más personales



(siempre que estén relacionados con el rendimiento en la asignatura). Además se programarán tutorías grupales en las que se abordarán temas como el desarrollo personal y profesional a través de tertulias o asignación de papeles.

- Crítica de textos. Se discutirá sobre distintos textos que se entregarán para su lectura y estudio individual y posterior valoración en común.

“La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013”. docente oficial de la asignatura”.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=88e2ce8d3ca16310VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=9f164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Al comenzar la materia, tienes que reflexionar acerca de si vas a poder asistir con regularidad a las clases o no. Asistir regularmente significa acudir al menos al 80% de las clases presenciales. Si es así, entonces te acogerás a la modalidad presencial (P). En caso de que no puedas asistir o no desees hacerlo, te acogerás a la modalidad no presencial (NP). Es importante que reflexiones sobre esto al inicio de curso y, si no lo tienes claro, consultes con el profesor. Ambas modalidades, aunque de distinto modo, te permiten seguir los objetivos planteados anteriormente.

La máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia será 10 puntos, correspondientes al 100 % de la materia. Para aprobar será necesario obtener 5 o más puntos. Notable se obtendrá a partir de 7 puntos y sobresaliente a partir de 9 puntos.

Si eliges la **modalidad presencial o de evaluación continua**, la puntuación final será la resultante de las obtenidas a través de tu asistencia y participación en las clases, así como la participación en los distintos temas de foros que se irán planteando en la plataforma (PRADO 2) -30%-, las prácticas (tanto las presenciales, como las de formato “a distancia”) -30%- y pruebas de conocimiento de cada tema que se irán realizando al acabar cada tema -40%-, siendo todas las calificaciones sumativas. Las pruebas de conocimiento consisten en pequeños exámenes de preguntas tipo test (excepcionalmente puede ser de preguntas cortas o un caso práctico). El contenido de la prueba corresponderá al tema sobre el que se realice y se limitará al material que se haya impartido en clase. En todo caso, dicho

material podrá encontrarse en la página de la asignatura (PRADO 2).

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de



evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quién dará traslado al profesor, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En este caso, la evaluación constará de un examen final tipo test y/o preguntas cortas en la fecha indicada por la Facultad. El contenido de este test será del total de materia impartida durante el semestre. En todo caso, dicho material podrá encontrarse en la página de la asignatura (PRADO 2).

Se fija que ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación podrán suponer por sí mismas más del 70% de la calificación final de la asignatura, por lo que el alumno que quiera optar a una calificación superior al 7, deberá realizar un trabajo sobre la asignatura acordado con el profesor.

